

DECRETO

Expediente n°: 103/2023

Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Fecha: 24/11/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Plenos municipal del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día 24/11/2023, a las 09:00:00, en primera convocatoria y a las 09:30:00 segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DESDE EL
	ULTIMO PLENO ORDINARIO (29-SEPTIEMBRE-2023) NUMEROS
	870 A 1099.
2	DAR CUENTA DE LAS REMISIONES DE TRIMESTRALES AL MI-
	NISTERIO TERCER TRIMESTRE, COSTE EFECTIVO DE LOS SER-
	VICIOS 2022 Y LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO
	2024.
3	MODIFICACION MODELO DECLARACION DE AUSENCIA DE CON-
	FLICTO DE INTERESES DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE
	DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA EN EL MARCO DE LA ORDEN
	HFP/55/2023 PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.
4	EXPTE. 3733/2023. AUTORIZACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA
	OPERACIÓN DE TESORERÍA 2023-2024.
	EXPTE. 3755/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN EL PRE-
	SUPUESTO PRORROGADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023 POR
5	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. MODALIDAD: TRANSFERENCIAS
	DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE GASTOS CON DISTINTA
	ÁREA DE GASTO.
6	EXPTE. 3671/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE LA
6	MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.
7	EXPTE. 3678/2023. APROBACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE
,	LOS APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.
8	EXPTE. 3217/2023. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL
	REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS.
9	EXPT. 3791/2023. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICI-
	PAL SOCIALISTA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELI-
	MINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.





PUNTO	DESCRIPCION
	EXPET. 3793. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL
10	POPULAR SOBRE MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS
	MUJERES.
11	RUEGOS Y PREGUNTAS

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTA-MIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	21/11/2023 14:41